

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Div. M.E. y S.S.G.

*Poder Legislativo*

NOTA REGISTRADA N° 0048

FECHA 3 ENE 2019 HORA 12.

RECIBIDO POR *Roby*

NOTA N° 553 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

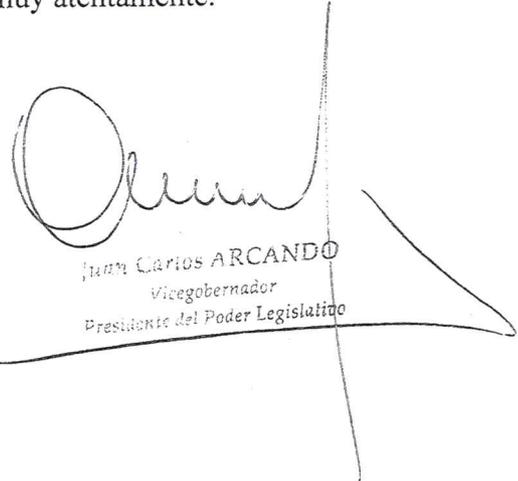
USHUAIA, 27 DIC 2018

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicio del agente Alexis Bruno PERALTA, D.N.I. N° 28.884.600, categoría 2, Legajo N° 2892, quien cumple funciones en el área de Inclusión Tecnológica, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO